



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Intendente Municipal Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, con domicilio en Calle Prof. Laura Giagnacovo N°636 de esta Ciudad de Monte, y por otra parte el Señor ROLDAN LEONARDO HECTOR DNI 27.329.486, con domicilio en Barrio Héroes de Malvinas Casa N°51, de esta Ciudad de Monte, el presente tiene por objeto la realización de trabajos de reparación e instalación nueva de gas dentro del Palacio Municipal,

Que esta obra es de suma importancia por cuanto resulta necesario remover cañería dañada y poner en condiciones la misma para el abastecimiento de gas para el buen funcionamiento de la calefacción del edificio de la Municipalidad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra entre esta Municipalidad representada por el Intendente Municipal Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, con domicilio en Calle Prof. Laura Giagnacovo N°636 de esta Ciudad de Monte, y por otra parte el Señor ROLDAN LEONARDO HECTOR DNI 27.329.486, con domicilio en Barrio Héroes de Malvinas Casa N°51, de esta Ciudad de Monte, el presente tiene por objeto la realización de trabajos de reparación e instalación nueva de gas dentro del Palacio Municipal, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 390

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte